



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN A CONCURSO

**Empresa:** TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ  
**Concurso No:** CONCURSO-001-CUCSH-2016  
**Obra:** Adecuación de espacio para el Centro Documental sobre Literatura Iberoamericana en la Biblioteca Pública del estado de Jalisco Juan José Arreola

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso. En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido a la Mtra. Karla Planter Pérez, Secretaría Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2014-2015(\*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**(\*En caso de no estar inscrito en el Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:**

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de octubre del presente año, a las 16:00 horas. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

**Atentamente**  
**"Piensa y Trabaja"**

Guadalajara, Jal. 15 de julio de 2016

LIC. LEONILA PLASCENCIA GUTIÉRREZ  
COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES

recibi original

Jul 18 2016



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

**Empresa: ARQUITECTURA + ESTILO NANNELLI, S.A. DE C.V.**  
**Concurso No: CONCURSO-001-CUCSH-2016**  
**Obra: Adecuación de espacio para el Centro Documental sobre Literatura Iberoamericana en la Biblioteca Pública del estado de Jalisco Juan José Arreola**

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido a la Mtra. Karla Planter Pérez, Secretaría Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2014-2015(\*)
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**(\*) En caso de no estar inscrito en el Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:**

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de octubre del presente año, a las 16:00 horas. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Guadalajara, Jal. 15 de julio de 2016

LIC. LEONILA PLASCENCIA GUTIÉRREZ  
COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES

Recibido 15/07/2016



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN A CONCURSO

**Empresa:** CONCREST S.A de C.V

**Concurso No:** CONCURSO-001-CUCSH-2016

**Obra:** Adecuación de espacio para el Centro Documental sobre Literatura Iberoamericana en la Biblioteca Pública del estado de Jalisco Juan José Arreola

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido a la Mtra. Karla Planter Pérez, Secretaría Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2014-2015(\*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**(\*En caso de no estar inscrito en el Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:**

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de octubre del presente año, a las 16:00 horas. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

**Atentamente**

**"Piensa y Trabaja"**

Guadalajara, Jal. 15 de julio de 2016

3

LIC. LEONILA PLASCENCIA GUTIÉRREZ

COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES

Recibí  
20/07/2016





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN A CONCURSO

**Empresa: GOSSY EDIFICACIONES S.A DE C.V.**

**Concurso No: CONCURSO-001-CUCSH-2016**

**Obra: Adecuación de espacio para el Centro Documental sobre Literatura Iberoamericana en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola**

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.

En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido a la Mtra. Karla Planter Pérez, Secretaría Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2014-2015(\*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

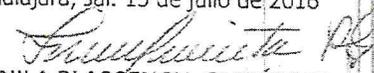
**(\*)En caso de no estar inscrito en el Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:**

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de octubre del presente año, a las 16:00 horas. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal. 15 de julio de 2016

  
LIC. LEONILA PLASCENCIA GUTIÉRREZ  
COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES

Calle Guanajuato No. 1045. Col. La Normal. C.P. 44260. Guadalajara. Jalisco, México.  
Teléfonos (33) 3819-3300 extensión 23393 y 3829-3393.  
www.cucsh.udg.mx

Recibido:  
15. Julio 2016



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

**INVITACIÓN A CONCURSO**

**Empresario: GRUPO ETYA S.A. DE C.V**  
**Concurso No: CONCURSO-001-CUCSH-2016**  
**Obra: Adecuación de espacio para el Centro Documental sobre Literatura Iberoamericana en la Biblioteca Pública del estado de Jalisco Juan José Arreola**

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.  
En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido a la Mtra. Karla Planter Pérez, Secretaría Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2014-2015(\*)
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

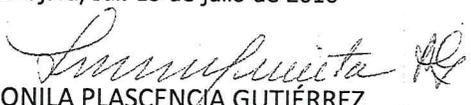
**(\*)En caso de no estar inscrito en el Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:**

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de octubre del presente año, a las 16:00 horas. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

**Atentamente**  
**"Piensa y Trabaja"**

Guadalajara, Jal. 15 de julio de 2016

  
LIC. LEONILA PLASCENCIA GUTIÉRREZ  
COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES

15-Julio-16  
Recibido  




### INVITACIÓN A CONCURSO

**Empresa:** TEOREMA EDIFICACIONES S.A. DE C.V.  
**Concurso No:** CONCURSO-001-CUCSH-2016  
**Obra:** Adecuación de espacio para el Centro Documental sobre Literatura Iberoamericana en la Biblioteca Pública del estado de Jalisco Juan José Arreola

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en la adjudicación por la modalidad de concurso.  
En caso de interesarle participar en este concurso deberá presentar, la documentación que se relaciona a continuación:

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido a la Mtra. Karla Planter Pérez, Secretaría Administrativa del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Copia de la Cédula de Inscripción al Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara Vigente 2014-2015(\*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**(\*En caso de no estar inscrito en el Padrón General de Proveedores de la Universidad de Guadalajara, será necesaria la siguiente información:**

- A. Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
- B. Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
- C. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- D. Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
- E. Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
- F. Currículo de la empresa.
- G. Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
- H. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de octubre del presente año, a las 16:00 horas. Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Guadalajara, Jal. 15 de julio de 2016

*Leoni*  
LIC. LEONILA PLASCENCIA GUTIÉRREZ  
COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES

Calle Guanajuato No. 1045, Col. La Normal. C.P. 44260, Guadalajara. Jalisco, México.  
Teléfonos (33) 3819-3300 extensión 23393 y 3829-3393  
www.cuesh.udg.mx



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
Secretaría Administrativa / Coordinación de Servicios Generales

## BASES DE CONCURSO PARA OBRAS

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, le invita a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

### BASES CONCURSO-001-CUCSH-2016

#### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACION:

**Adecuación de espacio para el Centro Documental sobre Literatura Iberoamericana en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola**

##### UBICACIÓN:

**Periférico Norte Manuel Gómez Morín No. 1695, Belenes, 5to. Piso Zapopan, Jal.**

##### EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Se requiere la experiencia de la empresa en: Construcción y remodelación de inmuebles.

##### FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El concursante podrá designar la persona que suscriba la Propuesta en el Concurso y deberá contar con los documentos notariales que lo acrediten como Apoderado Legal o Administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la invitación.

#### 2. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.

#### 3. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

#### 4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo máximo de ejecución de los trabajos será de **100 días naturales**.

La fecha estimada de inicio de los trabajos es el día: **01 de agosto de 2016**.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Secretaría Administrativa / Coordinación de Servicios Generales

## 5. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, otorgará un anticipo de un **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Para el caso en que el participante a este concurso opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

## 6. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

En Junta Pública que se celebrará a las **12:00 horas el día 20 de julio de 2016 en la Sala de Maestros de la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades ubicado en la calle Guanajuato #1045 en la Guadalajara Jal.**, se llevará a cabo la Presentación de Proposiciones y Apertura de las Propuestas, levantándose el Acta correspondiente. Los sobres que contengan la propuesta deberán ser entregados por un representante de la empresa concursante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento, sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

## 7. ACTO DE LECTURA DE FALLO:

En Junta Pública, se dará a conocer el Fallo de Concurso, la cual se celebrará a **las 12:00 horas, del día 25 de julio de 2016, en la Sala de Maestro de la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades ubicado en la calle Guanajuato #1045 en la Guadalajara Jal.**, levantándose el acta correspondiente.

## 8. GARANTÍAS:

De anticipo, el concursante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del mismo (incluyendo el



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Secretaría Administrativa / Coordinación de Servicios Generales

I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que reciba copia del Fallo de Adjudicación.

De Vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del mismo (incluyendo el I.V.A.), esta deberá ser presentada por el contratista a más tardar junto con la estimación de finiquito.

## 9. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPOSICIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la proposición, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se presentará mediante un sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad como se señala a continuación:

a) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso c) de esta cláusula, dentro del sobre cerrado en forma inviolable, el sobre deberán indicar en la parte superior izquierda el nombre del concursante y al centro del mismo, el número de concurso.

b) Toda la documentación deberá estar rubricada por el representante legal de la empresa.

Durante la apertura de propuestas se rubricarán el Doc.5 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc.10, Catálogo de Conceptos.

c) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

doc. 1 Carta compromiso, de acuerdo a formato anexo elaborada en papel membretado de la empresa.

doc. 2 Bases del concurso firmadas en señal de su aceptación de las mismas.

doc. 3 Explosión de Insumos con los datos básicos de costos de materiales puestos en el sitio de los trabajos, datos básicos de la mano de obra y datos básicos del costo de la maquinaria de construcción. Incluyendo volúmenes de cada uno e importes, sin considerar IVA.

*[Handwritten signature]*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Secretaría Administrativa / Coordinación de Servicios Generales

- doc. 4 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando el número de unidades a utilizar en la obra, si es propia o rentada y su ubicación física de acuerdo a formato anexo.
- doc. 5 Programa calendarizado de ejecución de los trabajos, graficado como diagrama de barras, desglosado por partidas, calendarizado por días naturales.
- doc. 6 Programa calendarizado de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 7 Programa calendarizado de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 8 Programa calendarizado de utilización de personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficado como diagrama de barras, calendarizado por semana.
- doc. 9 Manifestación de los contratos en vigor, celebrados con la administración pública o con particulares, indicando importe del contrato, importe por ejercer, porcentaje de avance físico, según formato anexo.
- doc. 10 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la proposición.
- doc. 11 Análisis de los precios unitarios de todos los conceptos, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad. Deberán incluirse todos los básicos utilizados.
- doc. 12 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- doc. 13 Desglose y cálculo de los costos indirectos, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 14 Cálculo de los costos de financiamiento, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 15 Determinación del cargo por utilidad, de acuerdo a formato anexo.
- doc. 16 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Secretaría Administrativa / Coordinación de Servicios Generales

- doc. 17 Dos discos compactos. Cada uno debe contener el catálogo de conceptos y el programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá etiquetarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de concurso.

## 10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará:

En el presupuesto de obra.

- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se establezca el importe del precio unitario;
- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente, y
- d) Verificar que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerará para el análisis comparativo de las proposiciones;

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las Bases de concurso y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

En el aspecto económico, que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Secretaría Administrativa / Coordinación de Servicios Generales

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el concursante esté realizando otras y que éstas puedan ocasionar incumplimiento.

Las proposiciones que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, adjudicará el contrato al participante que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja. Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades adjudicará el contrato de entre los participantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta económica solvente más baja.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

## 11. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases de concurso y sus anexos.

B) Que se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Concesiones, Arrendamientos, Contrataciones de Obra y de Servicio de la Universidad de Guadalajara.

C) Que presente varias proposiciones bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Secretaría Administrativa / Coordinación de Servicios Generales

o formando parte de cualquier compañía o asociación.

D) Que se ponga de acuerdo con otros participantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás concursantes.

E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando ésta declaración sea con posterioridad a la Apertura del concurso.

F) Que el concursante no presente su propuesta con tinta indeleble.

G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto, o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria, en su caso.

H) Que no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.

I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.

J) Si modifica las especificaciones solicitadas.

K) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal en alguna de las hojas de la propuesta.

L) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramados por DÍAS NATURALES.

M) Si presenta alguno de los documentos solicitados elaborados a lápiz o si lo presenta con tachaduras o enmendaduras.

N) Si el sobre presentado con la propuesta no se encuentra cerrado.

O) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus anexos, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

## 12. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas por los concursantes.

## 13. CONCURSO DESIERTO:

El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, procederá a declarar desierto un concurso cuando las propuestas presentadas



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Secretaría Administrativa / Coordinación de Servicios Generales

no reúnan los requisitos de las bases del concurso o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda invitación.

La Secretaría Administrativa de del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, podrá cancelar un concurso por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Guadalajara.

## 14. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

El Fallo será comunicado según el Capítulo 7 de estas Bases.

## 15. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído a su formalización, que deberá realizarse en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

### a) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el concursante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere este reglamento y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento. Y el contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

### b) BITÁCORA DE OBRA

La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se debe considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

## 16. CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos motivo de este concurso, se regirán bajo la modalidad de Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Secretaría Administrativa / Coordinación de Servicios Generales

## 17. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Residencia de Supervisión por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Residencia y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.

## 18. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La proposición del concursante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutaran los trabajos, entregándole copia del proyecto de la obra, datos de identificación fiscal de la empresa y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

## 19. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutive del concurso, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación, y aplicar la normatividad universitaria.

## 20. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA.

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Secretaría Administrativa / Coordinación de Servicios Generales

que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

## 21. ASPECTOS DE OBRA:

- a) Se deberá considerar en los indirectos el personal técnico suficiente para la debida supervisión de sus trabajos en función de las diferentes especialidades que contemplan el catálogo y los diferentes frentes ocasionados por las dimensiones de la obra.
- b) La ubicación de ingresos a la obra, patio de maniobras, almacenes, bodegas, comedor de empleados, banco de apile de material y/u oficina de obra, deberá acordarlos con la Supervisión de Obra y, por lo que el manejo del mismo será bajo su responsabilidad incluyendo en los indirectos la habilitación, adecuación, mantenimiento, desmantelamiento y retiro de los mismos así como su constante limpieza.
- c) No se aceptará ninguna reclamación por trabajos ejecutados que no sean debidamente avalados y documentados como tal por la Supervisión de Obra, por lo que se desconocerán ordenes alternas, instrucciones verbales o fichas propias de la empresa para objeto de cobro.

**Guadalajara Jalisco 15 de julio de 2016.**



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

**PROCEDIMIENTO: CONCURSO-001-CUCSH-2016**

**OBRA: ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSÉ ARREOLA.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las **12:00 horas del día 20 de julio de 2016**, en la Sala de Maestros de la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en la calle Guanajuato No. 1045, se lleva a cabo la reunión pública para celebrar el acto de presentación y apertura de propuestas del presente concurso, a la que asisten las personas que firman al calce.

El Arquitecto Guillermo Arturo Iberri Mosqueda Jefe de la Unidad de Proyectos de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades designada para presidir este acto, procedió a la recepción de las propuestas de las empresas inscritas, que acudieron.

9 Acto seguido procedió a la apertura de los sobres conteniendo las proposiciones técnicas, haciendo una revisión cuantitativa de los documentos solicitados, rechazando aquellas que incumplieran, las cuales se enlistan en seguida:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
10	1 ARQUITECTURA + ESTILO NANELLI, S.A. DE C.V.	3'610,174.13
	2 CONCREST, S.A. DE C.V.	3'051,038.21
11	3 GOSSY EDIFICACIONES	2'974,238.38
	4 GRUPO ETYA	3'061,575.56
	5 TEOREMA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	2'960,031.54
	6 TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ	2'904,269.94



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
CONCURSO-001-CUCSH-2016,  
ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL  
SOBRE LITERATURA EN LA BIBLIOTECA DEL ESTADO DE  
JALISCO JUAN JOSE ARREOLA.

La lectura del acta de fallo emitida por el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, se hará en sesión pública el día **25 de julio del 2016, a las 12:00 horas**, en la Sala de Maestros de la Rectoría del CUCSH, ubicado en la calle Guanajuato No. 1045, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**POR LAS EMPRESAS**

No.	EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
1	ARQUITECTURA + ESTILO NANELLI, S.A. DE C.V.	
2	CONCREST S.A. DE C.V.	
3	GOSSY EDIFICACIONES	
4	GRUPO ETYA	
5	TEOREMA EDIFICACIONES, SA DE CV	
6	TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ	

14

**POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

**ARQ. GUILLERMO IBERRI MOSQUEDA**  
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS

HOJA 2 DE 2



**DICTAMEN TÉCNICO**

**PROCEDIMIENTO:** CONCURSO 001-CUCSH-2016  
**DEPENDENCIA:** CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.  
**O B R A:** ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSÉ ARREOLA

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	CONTRATISTA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ	2'904,269.94
2	TEOREMA EDIFICACIONES S.A DE C.V.	2'960,031.54
3	GOSSY EDIFICACIONES S.A DE C.V.	2'974,238.38
4	CONCREST S.A DE C.V	3'051,038.21
5	GRUPO ETYA S.A DE C.V.	3'061,575.56
6	ARQUITECTURA + ESTILO NANELLI S.A DE C.V.	3'610,174.13

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS, VERIFICÓ:

- a) QUE LAS MISMAS INCLUYEN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SON FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SON LAS REQUERIDAS.
- b) EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- c) LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA **ARQUITECTA TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 2'904,269.94 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO** EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES ASI COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS POR HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

4.-NO HUBO EMPRESAS RECHAZADAS

GUADALAJARA, JALISCO, A 20 DE JULIO DE 2016

**ELABORO**

GUILLERMO ARTURO IBERRI MOSQUEDA  
UNIDAD DE PROYECTOS Y EJECUCION  
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

CGADM/CSGAG/4214/2016

**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**

Rector del Centro Universitario de Ciencias  
Sociales y Humanidades  
Universidad de Guadalajara  
Presente

**At' n. Lic. Leonila Margarita Plascencia Gutiérrez**  
Coordinador de Servicios Generales

Anexo al presente le remitimos su expediente y documento de **OPINIÓN TÉCNICA** inherente al concurso: **CONCURSO-001-CUCSH-2016, REFERENTE A LA OBRA "ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSÉ ARREOLA"**; producto de la revisión por parte del Comité Revisor de la Universidad de Guadalajara, de conformidad con el Artículo 49-H del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, en la sesión Extraordinaria celebrada el 22 de julio del 2016, en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, obteniendo un resultado **FAVORABLE**.

Atentamente  
**"Piensa y Trabaja"**

Guadalajara, Jalisco, 22 de julio de 2016.



**Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta**  
Coordinadora General Administrativa

**Ing. Esteban Segura Estrada**  
Coordinador de Servicios Generales  
de la Administración General

C.c.p. Mtro. Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla.- Rector General  
Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro.- Vicerrector Ejecutivo  
Ing. Esteban Segura Estrada.- Coordinador de Servicios Generales de la Administración General  
Oficialía de Partes de la CGADM.

CERA/AFEL/ESE/mjrr

*[Handwritten mark]*

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.  
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2241, 3134 2222  
[www.cgadm.udg.mx](http://www.cgadm.udg.mx)

*[Handwritten signature]*  
26/07/16  
15:30  
Folio: 1927/16

COMITÉ PARA LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS A LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES DE SERVICIOS Y A LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

**OPINIÓN TÉCNICA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA** No. XVII/2016.  
**FECHA SESIÓN:** 22 DE JULIO DE 2016.  
**PROYECTO/EXPEDIENTE:** CONCURSO-001-CUCSH-2016.

**"ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSÉ ARREOLA".**

**DEPENDENCIA:**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.**

**FECHA DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTE:**  
**21 DE JULIO DE 2016.**

*Al Comité para la Revisión de los Procedimientos a las Adquisiciones o Contrataciones de Servicios, y a la Adjudicación de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, ha sido turnado el expediente arriba citado, para dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 49-C, 49-G y 49 -H, del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.*

**CONSIDERACIONES:**

1. Que el H. Consejo General Universitario, en sesión extraordinaria del 19 de junio del 2009, mediante Dictamen II/2009/162, aprobo la creación del *Comité para la Revisión de los Procedimientos Previos a las Adquisiciones o Contrataciones de Servicios, y a la Adjudicación de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.*
2. Que la Universidad de Guadalajara contará con un comité para la revisión de los procedimientos de las adquisiciones o contratación de servicios, y a la adjudicación de obras y servicios relacionados con las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 49-A del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.
3. Los procedimientos de adquisiciones y contratación de servicios que realicen las instancias de la Red Universitaria iguales o superiores a 1,000 salarios mínimos mensuales antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberán turnarse al comité revisor a efecto de que lleve a cabo el procedimiento previsto en el apartado sexto, capítulo IV del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas. Lo anterior establecido en el Artículo 16- BIS.

COMITÉ PARA LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS A LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES DE SERVICIOS Y A LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

**OPINIÓN TÉCNICA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA** No. XVII/2016.  
**FECHA SESIÓN:** 22 DE JULIO DE 2016.  
**PROYECTO/EXPEDIENTE:** CONCURSO-001-CUCSH-2016.

**"ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSÉ ARREOLA".**

**DEPENDENCIA:**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.**

4. De conformidad con el artículo 49-H del Reglamento, y una vez revisada la documentación y habiéndose asegurado que el procedimiento de adquisición y contratación de servicio o de adjudicación de obra y servicio relacionado con la misma cumple con la normatividad aplicable y demás requisitos solicitados, y verificado que los precios presentados por los proveedores o las empresas contratistas, según sea el caso, son aceptables en el mercado, el comité revisor deberá emitir su opinión técnica dentro de los 3 días hábiles siguientes a la recepción del expediente, misma que será enviada a la dependencia respectiva para su presentación al comité de compras correspondiente para la emisión del fallo y demás efectos legales conducentes.  
Sin la opinión técnica favorable del comité revisor ó en su caso de la Contraloría General, no se podrá realizar la adquisición o contratación de servicio o la adjudicación de la obra y servicio relacionado con la misma.
5. Asimismo, en correlación con lo antes mencionado y de conformidad con el artículo 49-C, son funciones y atribuciones del comité revisor, las siguientes:  
**III.** En caso necesario, emitir observaciones y recomendaciones a las dependencias de la red, con el fin de que los procedimientos se sujeten a la normatividad universitaria, fundando y motivando su opinión;

**TIPO DE PROCEDIMIENTO.**  
**CONCURSO**

Analizado el expediente referido, se procede a dar la siguiente opinión técnica del comité revisor en tiempo y forma, conforme a los siguientes argumentos:

**OPINIÓN TÉCNICA DEL COMITÉ REVISOR:** En relación al Dictamen Técnico de fecha: **20 de Julio de 2016** presentado por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en donde se pretende adjudicar a la empresa: **TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ**, por un monto de: **\$2'904,269.94 (Dos millones novecientos cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos 94/100 M.N.) I.V.A. Incluido;** la opinión de este Comité es: **FAVORABLE.**

COMITÉ PARA LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS A LAS ADQUISICIONES O CONTRATACIONES DE SERVICIOS Y A LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

**OPINIÓN TÉCNICA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**FECHA SESIÓN:** 22 DE JULIO DE 2016.  
**PROYECTO/EXPEDIENTE:** CONCURSO-001-CUCSH-2016.

No. XVII/2016.

22 DE JULIO DE 2016.

CONCURSO-001-CUCSH-2016.

**"ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSÉ ARREOLA".**

**DEPENDENCIA:**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ REVISOR:**

**MTRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ ARMENTA**  
Presidenta

**ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA**  
Secretario Técnico

**DRA. EDITH ROQUE HUERTA**  
Representante de la Oficina del Abogado General

**ARQ. FRANCISCO JAVIER JACINTO CANELA**  
Representante de los Centros Universitarios Regionales.

**ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS**  
Representante del Sistema de Educación Media Superior

**MTRO. LUIS E. VIDAL ESPELETA**  
Especialista en Costos

The image shows five horizontal lines, each with a handwritten signature written across it. The signatures are in black ink and vary in style, from cursive to more blocky or scribbled. The lines are evenly spaced and extend across the width of the page.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA / COMITÉ DE COMPRAS

## ACTA DE FALLO

**PROCEDIMIENTO No. CONCURSO-001-CUCSH-2016**

**O B R A:**

**ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSÉ ARREOLA**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 22 DEL MES DE JULIO DE 2016, SE REUNIERON EN LA SALA DE MAESTROS DE LA RECTORÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, UBICADO EN LA CALLE GUANAJUATO #1045, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTE CONCURSO.

EL LIC. JOSÉ ANTONIO ÁGUILA FUENTES, CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDE A:

**TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ**

**POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ 2'904,269.94**

**(Dos Millones Novecientos Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Nueve Pesos con 94/100 M.N.)**

**INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA),**

**CON CARGO AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA 2016**

**POR LA OBRA: ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSÉ ARREOLA**

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES Y POR GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS.

**LIC. JOSÉ ANTONIO ÁGUILA FUENTES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y  
ADQUISICIONES DEL CUCSH

**MTRA. KARLA ALEJANDRINA PLANTER PÉREZ**  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y  
ADQUISICIONES DEL CUCSH



Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

Table with columns LA UNIVERSIDAD and EL CONTRATISTA. Rows include Name, Representative, Title, Document, and Address.

15
16
17

LA OBRA

Table with columns Denominación, Clave, Dependencia, Importe, Vigencia, etc.

FIANZAS

- a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo...
b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones...
c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos...
d) Ninguna

FIRMAS

Table for signatures and witnesses. Includes fields for location, date, university representative, contractor representative, and witnesses.

18



Red Universitaria de Jalisco

**CONTRATO DE OBRA** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **LA UNIVERSIDAD**, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **EL CONTRATISTA**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES:

### DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

### DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

## CLÁUSULAS

### OBJETO DEL CONTRATO

**PRIMERA.** Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

### IMPORTE DE LA OBRA

**SEGUNDA.** Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

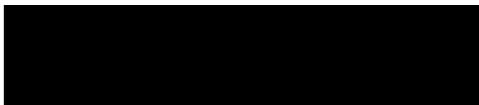
Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.

*Asuamb*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



Red Universitaria de Jalisco

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

### LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

**TERCERA. EL CONTRATISTA** deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

**EL CONTRATISTA** será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

**EL CONTRATISTA** deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

### INICIACIÓN DE LA OBRA

**CUARTA. EL CONTRATISTA** se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

### EJECUCIÓN DE LA OBRA

**QUINTA. EL CONTRATISTA** queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

### CESIÓN DE DERECHOS

**SEXTA.** Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

### SUPERVISIÓN DE LA OBRA

**SÉPTIMA.** La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.



Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

**OCTAVA. EL CONTRATISTA** además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- a) Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- b) Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- c) Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- d) Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

**NOVENA. LA UNIVERSIDAD** deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- a) Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- b) En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- c) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- d) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

**DÉCIMA.** Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

**DÉCIMA PRIMERA.** Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- I.- **EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- II.- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- III.- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:

*Handwritten signature/initials in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signature/initials in blue ink at the bottom left.*



*Handwritten signature/initials in blue ink on the right margin.*



- Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
  - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
  - Acta de recepción física de la obra.
  - Fianza de vicios ocultos.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
  - b)- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
  - b)- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
  - c)- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

#### RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

**DÉCIMA SEGUNDA.** Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

#### VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

**DÉCIMA TERCERA. EL CONTRATISTA** se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

#### SUBCONTRATOS

**DÉCIMA CUARTA.** Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la



coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

## DURACIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA QUINTA.** El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;

## RESCISIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA SEXTA.** Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a el o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

## PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

**DÉCIMA SÉPTIMA.** Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.



Red Universitaria de Jalisco

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

FIANZAS

**DÉCIMA OCTAVA.** **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

MODIFICACIONES A LA OBRA.

**DÉCIMA NOVENA.** Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

SUPLETORIEDAD BASES

**VIGÉSIMA.** Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

**VIGÉSIMA PRIMERA.** Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

*un. Amamb*



# TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ

## ARQUITECTOS



### UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

#### CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

#### COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

#### PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

#### VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
<b>PRELIMINARES Y DESMONTAJES</b>					
1	DEMOLICIÓN DE PISO DE TERRAZO CON ESPESOR DE 3 CM., INCLUYE EL RETIRO DEL MORTERO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	308.31	\$70.32	\$21,680.36
2	DEMOLICIÓN DE ENTORTADO EN AZOTEA, CON ESPESOR DE 10 CM., PROMEDIO, INCLUYE: ANDAMIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	308.31	\$49.22	\$15,175.02
3	MURO TAPIAL DE 7.9 CM. DE UNA CARA A BASE DE PANELES DE TABLAROCA DE 16 MM. DE ESPESOR Y UNA ALTURA MAYOR A 2 M , INCLUYE: ESTRUCTURA A BASE DE POSTES Y CANALES, JUNTEADO CON PASTA Y CINTA, ATORNILLADO A CADA 30 CM. SOBRE LOS POSTE, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	188.00	\$217.92	\$40,968.96
4	DESMANTELAMIENTO DE SALIDA ELECTRICA CON RECUPERACION INCLUYE, DESCONEXION, DESMONTAJE Y RETIRO DE MATERIALES COMO; CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA VARIOS DIAMETROS DIÁMETROS $\phi$ , CABLES VARIOS CALIBRES, CURVAS, COPLES, CONECTORES, BAYONETAS, CAJA REGISTRO GALVANIZADAS CON TAPA, SOPORTERÍA, ABRAZADERAS, TUERCAS Y ROLDANAS, CONEXIONES, CON HERRAMIENTAS MANUALES, DESMONTAJE A CUALQUIER NIVEL CON PLATAFORMA O ESCALERA, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DEL SITIO PARA SU ALMACENAMIENTO DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA.	SAL	10.00	\$641.26	\$6,412.60
5	DESMANTELAMIENTO DE LUMINARIA EXISTENTE CON RECUPERACION, INCLUYE, DESCONEXION, DESMONTAJE Y RETIRO CON HERRAMIENTAS MANUALES, DESMONTAJE A CUALQUIER NIVEL CON PLATAFORMA O ESCALERA, LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE FUERA DEL SITIO PARA SU ALMACENAMIENTO DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN, MANO DE OBRA.	SAL	10.00	\$341.03	\$3,410.30

12-27-

TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
6	DESINSTALACION DE FIJOS DE ALUMINIO DE SERIE 3" Y CRISTAL CLARO 6MM TEMPLADO EXISTENTE EN TERRAZA CON RECUPERACION DE MATERIAL. INCLUYE: MANO DE OBRA, ACARREO DE MATERIAL A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA TOTAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD.	M2	65.00	\$532.28	\$34,598.20
7	REINSTALACION DE SALIDAS PLUVIALES DE COLADERAS EXISTENTES A NO MAS DE 5 M DE SU POSICION ORIGINAL, INCLUYE: DEXCONEXION, DESMONTAJES, TUBERIAS, CONEXIONES, ACARREO DE MATERIAL A CUALQUIER NIVEL, ANDAMIOS, LIMPIEZA DURANTE Y AL FINAL DEL TRABAJO, RECONEXION, MATERIALES MENORES, PRUEBAS DE HERMETICIDAD, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	\$1,322.33	\$2,644.66
8	DESINSTALACION DE CAMARA DE CIRCUITO CERRADO EXISTENTE CON RECUPERACION, INCLUYE: DEXCONEXION, DESMONTAJE, ACARREO AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1.00	\$1,814.49	\$1,814.49
9	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN ESTACIONES DE 20 M, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	20.04	\$35.16	\$704.61
10	ACARREO DE MATERIALES EN CARRETILLA ESTACIONES SUBSECUENTES DE 20 M. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3/E	100.20	\$17.55	\$1,758.53
11	ACARREO EN CAMIÓN 1ER KM, CON CARGA MANUAL, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	20.04	\$245.16	\$4,913.06
12	ACARREO EN CAMIÓN KMS SBSECUENTES, INCLUYE: EL COSTO DEL EQUIPO	M3/K	200.40	\$13.04	\$2,613.24
<b>Total PRELIMINARES Y DESMONTAJES</b>					<b>\$136,694.02</b>
<b>ESTRUCTURA METALICA</b>					
13	SUMINISTRO, HABILITADO, FABRICACION DE ESTRUCTURA METALICA A BASE DE VIGAS IPR, VIGAS, PLACAS Y REDONDO LISO ACERO ASTM A992 Fy=3515 kg/cm2 SEGÚN DISEÑO DE PROYECTO, SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD (CONSIDERANDO PRUEBAS DE PERFILES Y SOLDADURA (60%	KG	15,000.00	\$24.40	\$366,000.00

*Amir*

*[Handwritten signature]*

29 [Redacted]  
30 [Redacted]

**TERESA ILLIANA CORREA RODRIGUEZ**  
**ARQUITECTOS**



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES**

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

**PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO**

**VALIDACION**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
	SOLDADURAS EN TALLER Y CUBRIR 100% EN OBRA) RADIOGRAFIAS, LIQUIDOS PENETRANTES, ULTRA SONIDO SEGUN NORMAS ASTM, AISC, AWS E INDICACIONES DEL DISEÑO ESTRUCTURAL, LIMPIEZA (SAND BLASTEADO METAL BLANCO) PRIMARIO ALKIDALICO (A BASE DE RESINAS ALKIDALICAS Y CROMATO DE ZINC) INCLUYE: SOLDADURA (6010 DE FONDO O RAIZ Y 7018 PARA CORDON DE RELLENO) INSPECCION DE FABRICACION, ELABORACION Y ENTREGA DE PRUEBAS, SUMINISTRO, BARRENOS, CORRECCIONES, MATERIALES, DEPERDICIOS DE DESCALIBRES, MANO DE OBRA CERTIFICADA,  EQUIPO, HERRAMIENTA. (LA INGENIERIA DE TALLER CORRE POR CUENTA DEL FABRICANTE).				
14	MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA A BASE DE VIGAS IPR, VIGAS, PLACAS Y REDONDO LISO ACERO ASTM A992 Fy=3515 kg/cm2 SEGÚN DISEÑO DE PROYECTO, SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD (CONSIDERANDO PRUEBAS DE PERFILES Y SOLDADURA (60% SOLDADURAS EN TALLER Y CUBRIR 100% EN OBRA) RADIOGRAFIAS, LIQUIDOS PENETRANTES, ULTRA SONIDO SEGUN NORMAS ASTM, AISC, AWS E INDICACIONES DEL DISEÑO ESTRUCTURAL, LIMPIEZA (SAND BLASTEADO METAL BLANCO) PRIMARIO ALKIDALICO (A BASE DE RESINAS ALKIDALICAS Y CROMATO DE ZINC) INCLUYE:  ACARREOS, SOLDADURA (6010 DE FONDO O RAIZ Y 7018 PARA CORDON DE RELLENO) INSPECCION DE FABRICACION, ELABORACION Y ENTREGA DE PRUEBAS, SUMINISTRO, BARRENOS, CORRECCIONES, MATERIALES, DEPERDICIOS DE DESCALIBRES, MANO DE OBRA CERTIFICADA, EQUIPO, HERRAMIENTA. (LA INGENIERIA DE TALLER CORRE POR CUENTA DEL FABRICANTE).	KG	15,000.00	\$17.46	\$261,900.00
Total ESTRUCTURA METALICA					\$627,900.00
ESTRUCTURA DE CONCRETO					

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

04-27-

TERESA ILLIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
15	LOSACERO CAL. 22, ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, CON CONCRETO PREMEZCLADO ESTRUCTURAL DE F'c=250 KG/CM2, BOMBEADO, INCLUYE: CONECTORES SOLDADOS, MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	263.43	\$427.71	\$112,671.65
16	PERFORACION DE TRABE DE 70 CM DE LARGO CON EQUIPO HILTI PARA ANCLA DE 1" Y 3/4" DE DIAMETRO, INCLUYE; EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y LIMPIEZA FINAL	PZA	108.00	\$1,158.57	\$125,125.56
17	ELABORACION DE ROSCAS EN ANCLAS DE REDONDO LISO DE 1" Y 3/4", INCLUYE; ELABORACION DE ROSCAS, RONDANAS, TUERCAS Y ACARREOS.	PZA	108.00	\$46.33	\$5,003.64
18	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO Fy= 4200 KG/CM2 DE CUALQUIER DIAMETRO.	KG	42.25	\$26.07	\$1,101.46
<b>Total ESTRUCTURA DE CONCRETO</b>					<b>\$243,902.31</b>
<b>ALBAÑILERIA</b>					
19	HORMIGÓN PREMEZCLADO F'c= 100 KG/CM2., PARA AZOTEAS DE 10 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO A BASE DE CEMENTO - JAL ARENA AMARILLA PROPORCION 1:7:3 Y SELLADO CON LECHADA A BASE DE CEMENTO GRIS-AGUA, INCLUYE: FLETES, ACARREOS, ELEVACIONES, MANIOBRAS, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO.	M2	570.00	\$214.78	\$122,424.60
20	ZAVALETA EN AZOTEA CON MEDIO LADRILLO DE AZOTEA SECC. 15 X 15 CMS. DE BARRO. ACENTADO CON MORTERO DE CALHIDRA- ARENA MARILLA 1:5; INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ELEVACIONES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	ML	90.00	\$143.23	\$12,890.70

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*

37 [Redacted]  
38 [Redacted]

Teresa Illiana Correa Rodriguez

05-27-

TERESA ILLIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
21	ENLADRILLADO EN AZOTEA CON LADRILLO DE AZOTEA 15X15CM DE BARRO, ASENTADO CON MEZCLA CEMENTO ARENA EN PROPORCIÓN 1:5 Y LECHADEO DE AZOTEA CON LECHADA DE CEMENTO GRIS-AGUA. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ELEVACIONES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	M2	263.43	\$143.22	\$37,728.44
22	IMPERMEABILIZACIÓN A BASE DE CAPA DE IMPREGNACIÓN DE HIDROPRIMER Y TRES CAPAS DE VAPORTITE 550 ALTERNADAS CON DOS MALLAS DE FESTERFLEX, UNA CAPA DE ARENA CERNIDA Y UNA CAPA DE FESTERBLANC COLOR TERRACOTA. INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ELEVACIONES, MANIOBRAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	263.43	\$502.64	\$132,410.46
23	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABLACIMIENTO DE 12 CM DE ESPESOR A BASE DE DUROCK DE 12 MM. DE ESPESOR A DOS CARAS, CUALQUIER NIVEL A CUALQUIER ALTURA. INCLUYE: TRAZO CURVO DE ACUERDO A PROYECTO, CANAL ESTRUCTURAL 9.20 CM. CAL. 22, POSTE ESTRUCTURAL 9.20 CM. CAL. 20, CLAVO DE FIJACION, TORNILLERIA, TAQUETES, CINTA DE FIBRA DE VIDRIO, BASECOAT, MATERIALES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES Y DE FIJACION, FLETES, ACARREOS, ANDAMIOS, ELEVACIONES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	200.00	\$364.99	\$72,998.00
Total ALBAÑILERIA					\$378,452.20
<b>ACABADOS</b>					
24	PISO MARGRES EASY, LINEA COOL, COLOR NEGRO Y/O GRIS FORMATO DE 60 X 60, ASENTADO CON ADHESIVO PEGA PORCELANICO BCO JUNTEADO A BASE DE JUNTEADOR SIN ARENA DE 3 MM O MENOS, MARCA PERDURA COLOR NEGRO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, CORTES, AJUSTES, NIVELADO, PLOMEADO, FLETES, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO..	M2	306.00	\$701.48	\$214,652.88

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

41  
42

[Redacted area]

Teresa Illiana Correa Rodriguez

TERESA ILLIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
25	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLAFON CORRIDO A BASE DE TABLARROCA DE 12 MM. DE ESPESOR. CUALQUIER NIVEL A CUALQUIER ALTURA. INCLUYE: TRAZO, CANALETA DE CARGA CAL. 22, CANAL LISTON CAL. 20, ANGULO DE AMARRE, CLAVO DE FIJACION HILTI, TORNILLERIA, TAQUETES, PERFORACION, REDIMIX, ALAMBRE GALVANIZADO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES Y DE FIJACION, NIVELACION, FLETES, ACARREOS, ANDAMIOS, ELEVACIONES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	263.43	\$228.81	\$60,275.42
26	PINTURA VINÍLICA MARCA COMEX-VINIMEX, HASTA CUBRIR LA SUPERFICIE, COLOR BLANCO PERLA CODIGO 11-20. INCLUYE: PERFORACION PREVIA DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA PREVIA AL SELLADO CON SELLADOR VINÍLICO Y AGUA EN PROP. 1:10, APLICACIÓN DE FONDO DE PINTURA, MATERIALES, DESPERDICIOS, FLETES, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	M2	796.00	\$44.65	\$35,541.40
27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE CRISTAL DOBLE ABATIMIENTO DE 2.00 X 2.20 M FABRICADA CON CRISTAL CLARO 9MM TEMPLADO PULIDO, SISTEMA DE BISAGRA HIDRÁULICA CON HERRAJES PIVOTANTES (HERRAJE INFERIOR, HERRAJE SUPERIOR, PIVOTE SUPERIOR), CHAPA A PISO Y JALADERA TUBULAR DE 1" DE 50 CM MARCA HERRALUM ACABADO SATINADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, TRAZO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, ACARREO Y ELEVACIÓN DE MATERIAL A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA TOTAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, NO INCLUYE LIMPIEZA FINA, RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD.	PZA	2.00	\$14,769.89	\$29,539.78

*mi  
Avenida*

*[Handwritten signature]*

45  
46

[Redacted area]

Teresa Illiana Correa Rodriguez

07-27-

TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DE CRISTAL DE 5.00 X 2.20 M DE CRISTAL CLARO 6MM TEMPLADO PULIDO COMPUESTO DE 3 PIEZA DE 1.00 X 2.20 M Y 3 COSTILLAS DE CRISTAL CLARO 10MM TEMPLADO PULIDO DE 0.10 X 2.70 M FABRICADO CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL SERIE 3" MARCA CUPRUM Y SELLADO CON SILICÓN GRADO ARQUITECTÓNICO, INCLUYE 1 PUERTA ABATIBLE DOBLE DE 2.00 X 2.20 M FABRICADA CON CRISTAL CLARO 10MM TEMPLADO, 6 BISAGRAS MURO - VIDRIO, 2 CHAPAS A PISO Y 2 JALADERAS TUBULARES DE 1" DE 50CM MARCA HERRALUM ACABADO SATINADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, TRAZO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, ACARREO Y ELEVACIÓN DE MATERIAL A CUALQUIER NIVEL, LIMPIEZA TOTAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, NO INCLUYE LIMPIEZA FINA, RETIRO DE DESPERDICIOS FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD.	PZA	3.00	\$22,029.57	\$66,088.71
28	PUERTA DE 1.0 M. POR 2.20 M, DE TAMBOR DE TRIPLAY DE CAOBA DE 1A, CON PEINAZOS DE 32X32 MM A CADA 30 CMS.EN AMBOS SENTIDOS, ACABADO CON BARNIZ NATURAL, Y MARCO CON CHAMBRANAS DE 1X6 PULG., DE MADERA DE CAOBA DE 1A, CON CERRADURA MODELO A52PD-TULIP-LBN DE LA MARCA SCOVILL, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, ARMADO, CHAPA DE MADERA EN CANTOS, BISAGRAS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA	PZA	1.00	\$2,731.66	\$2,731.66
Total ACABADOS					\$408,829.85
INSTALACION ELECTRICA EN BAJA TENSION, PARA ALIMENTACION DE ALUMBRADO, CONTACTOS, APAGADORES E INSTALACIONES ESPECIALES					
ALIMENTACION ELECTRICA A CONTACTOS					

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

49  
50

Teresa Iliana Correa Rodriguez

08-27-

TERESA ILLIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
29	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, OCULTA, EN MURO O TECHO CON TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA DE 21MM, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 10 Y 12 AWG, CAJAS CUADRADAS, TAPAS REALZADAS GALVANIZADAS, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250, TAPA , INCLUYE: PLACA DE IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	30.00	\$733.16	\$21,994.80
30	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, OCULTA EN PIZO, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 19, CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 10 Y 12 AWG, CAJA NIVELADORA MODELO S1PFB DE PVA CON TAPAS DE ALUMIINIO SELLA CAT S1FCAL, CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250, TAPA , INCLUYE: PLACA DE IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	23.00	\$733.16	\$16,862.68
TOTAL ALIMENTACION ELECTRICA A CONTACTOS					\$38,857.48
ALIMENTACION ELECTRICA A TABLERO					
31	S. Y C. TUBO CONDUIT GALVANIZADO ROSCADO PARED GRUESA CON COPLER EN TRAMOS DE 3 mts, DE 50 mm DE DIAMETRO MCA. OMEGA O JUPITER.	TMO	84.00	\$135.35	\$11,369.40
32	S. Y C. CONTRA Y MONITOR DE 50 mm DE DIAMETRO MCA. ANCLO	JGO	10.00	\$28.84	\$288.40
33	S. Y C. CURVA CONDUIT PARED GRUESA GALVANIZADA ROSCADA CON COPLER DE 50mm DE DIAMETRO x 90 MCA. OMEGA O JUPITER	PZA	6.00	\$165.57	\$993.42
34	S. Y C. CONDULET DE ALUMINIO SERIE 7 OVALADO CON TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO TIPO LB, LL,LR, LC DE 50 MM DE DIAMETRO MCA. C.H. DOMEX	PZA	8.00	\$340.19	\$2,721.52
35	S. Y C. CABLE MONOPOLAR DE COBRE TIPO THW-LS, VINANEL, 600 VOLTS, 90 C, CAL. 4 AWG MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY. INCLUYE CINTA AISLANTE Y FAJILLOS	MTS	70.00	\$62.04	\$4,342.80

53  
54

*[Handwritten signature]*

Teresa Illiana Correa Rodriguez

# TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ

## ARQUITECTOS



### UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

#### CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

#### COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
36	S. Y C. CABLE MONOPOLAR DE COBRE TIPO THW-LS, VINANEL, 600 VOLTS, 90 C, CAL. 1/0 AWG MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY. INCLUYE CINTA AISLANTE Y FAJILLOS	MTS	336.00	\$107.16	\$36,005.76

*h. Arreola*

*T. I. Correa*

TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
37	S. Y C. SOPORTE PERA. O UNICANAL INDIVIDUAL PARA TUBERIA DE 19 A 50 MM, A BASE DE 1 UNICANAL GALVANIZADO 4x2 cms DE 15 CMS DE LARGO , 2 VARILLAS ROSCADAS DE 1/4" , 2 TRAPECIOS TIPO CLEVIS , O PERA CLEVIS DE 19 A 50 MM CON VARILLA ROSCADA DE 1/4" A 1/2" CON MATERIAL MENOR PARA FIJACION DE CANALIZACION Y A FIJACION DE SOPORTE.	PZA	46.00	\$96.86	\$4,455.56
38	SUMINISTRO E INSTALACION DE ETIQUETA DE IDENTIFICACION DE TUBERIA Y TABLEROS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SUPERVISION	PZA	1.00	\$17.37	\$17.37
39	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA DE OFICIAL Y AYUDANTE PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS DE CONEXIONES EN VIVO Y TRABAJOS ELECTRICOS EQUIPOS Y CABLEADOS ALIMENTADORES GENERALES CUARTO E EQUIPOS Y CABLEADOS	JOR	1.00	\$1,401.49	\$1,401.49
40	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO DE ALUMBRADO BTN164L24 BTICINO, CON CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 20 AMP. INCLUYE MATERIALES MENORES FIJACION, ARMADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	1.00	\$3,496.58	\$3,496.58
41	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO BTPLUG DE 1 POLO 10 A 30 AMP. CAT. BTN1/15, MARCA BTCINO, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	8.00	\$162.61	\$1,300.88
42	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO BTPLUG DE 2 POLO 10 A 30 AMP. CAT. BTN2/15, MARCA BTCINO, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	7.00	\$554.95	\$3,884.65
43	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 POLOS 100 AMP MARCA BTCINO, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$1,240.71	\$1,240.71
44	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZAPATA DE COBRE PARA 1/0 CON OJILLO INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	\$73.29	\$219.87
<b>TOTAL ALIMENTACION ELECTRICA</b>					<b>\$71,738.41</b>
<b>ILUMINACION</b>					

*Handwritten signature in blue ink*

# TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ

## ARQUITECTOS



### UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

#### CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

#### COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

#### PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

#### VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
45	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA BLACKLIGHT DE EMPOTRAR PANEL LED ESTEVES O SIMILAR 2X2 DE 39 WATTS, INCLUYE SUJECION A LOSA DE CONCRETO, CONEXIÓN DE ALIMENTADOR ELECTRICO, ANDAMION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	14.00	\$2,650.64	\$37,108.96
46	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA BLACKLIGHT DE EMPOTRAR PANEL LED ESTEVES O SIMILAR 2X4 DE 39 WATTS, INCLUYE SUJECION A LOSA DE CONCRETO, CONEXIÓN DE ALIMENTADOR ELECTRICO, ANDAMION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	6.00	\$2,988.99	\$17,933.94
47	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA EN PASILLOS LUNA MAGG 23 SS , INCLUYE SUJECION A LOSA DE CONCRETO, CONEXIÓN DE ALIMENTADOR ELECTRICO, ANDAMION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	8.00	\$1,015.13	\$8,121.04
48	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA DECORATIVA ESTEVEZ O COINSTRULITA DE SOBREPONER EN LOSAS DE TERRAZA INCLUYE: ANDAMION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	12.00	\$428.61	\$5,143.32
49	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA DECORATIVA EN COLUMNAS DE TERRAZA CON TECNOLOGIA LE DE 13 WATTS MCA. CONSTRULITA INCLUYE: ANDAMION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	6.00	\$958.75	\$5,752.50
50	SALIDA ELECTRICA PARA LUMINARIAS EN TERRAZA A BASE DE CANALETA METALICA DE 2", INCLUYE ACCESORIOS, CONEXIONES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA , CONEXIONES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL	SAL	2.00	\$343.64	\$687.28

TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
51	SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO , OCULTA, CON TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA Y CONEXIONES, DE 19 Y 25 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX, O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 12, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION; MANO DE OBRA, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	46.00	\$507.58	\$23,348.68
52	SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR SENCILLO, OCULTA, CON TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA Y CONEXIONES, DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12, ACCESORIOS QUINZIÑO, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	11.00	\$609.09	\$6,699.99
53	SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR DE ESCALERA, OCULTA, CON TUBERIA CONDUIT PARED DELGADA Y CONEXIONES , DE 19 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12, ACCESORIOS QUINZIÑO, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	2.00	\$518.85	\$1,037.70
<b>TOTAL ILUMINACION</b>					<b>\$105,833.41</b>
<b>VOZ Y DATOS</b>					
54	FIBRA ÓPTICA MULTIMODO 50/125 EXTERNO DIELÉCTRICO 12 FIBRAS	MTS	80.00	\$35.60	\$2,848.00
55	BANDEJA 360G2 DE 4U, DESLIZABLE, ACEPTA 12 MODULOS	PZA	1.00	\$1,353.52	\$1,353.52
56	PANEL VACIO PARA 12 SC DUPLEX PARA CHAROLA 600G2	PZA	2.00	\$492.87	\$985.74
57	BANDEJA MODULAR FIJA ACEPTA 1 MÓDULO, YA INCLUYE EL COVER Y TROUGH	PZA	1.00	\$3,965.31	\$3,965.31
58	ACOPLADOR MULTIMODO/MONOMODO SC DUPLEX	PZA	4.00	\$184.89	\$739.56
59	BREAKOUT BUFFER KIT O KIT PARA TERMINACIÓN DE FIBRA OSP	PZA	1.00	\$2,574.44	\$2,574.44
60	PVC-BUFFER TUBING 900.MIC-TRANSPARENTE para	PZA	1.00	\$644.04	\$644.04

*de Arreola*

*[Signature]*

13-27-

TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
61	6 UNIT SPLITTER O SEPARADORES PARA TERMINACIÓN DE FIBRA	PZA	4.00	\$226.75	\$907.00
62	12 FIBER BREAKOUT	PZA	2.00	\$581.02	\$1,162.04
63	CONECTOR SC MULTIMODO, 900UM	PZA	4.00	\$115.17	\$460.68
64	KIT REGLETA 100 PR C/GALLETAS 5 PR	PZA	1.00	\$457.27	\$457.27
65	CABLE MULTIPAR TELEFONICO DE 100 PARES	MTS	80.00	\$39.48	\$3,158.40
66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDEJA DE 15 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 10.5 CENTÍMETROS DE ALTO CF105/150 DE ACERO ELECTROZINCADO MARCA CABLOFIL (000 901) SUJETA A CANAL DENTADO RCSN COLGADO DE BÓVEDA Y ACOPLADA EN SUS TRAMOS CON CINCO CLIPS DE UNIÓN RÁPIDA DE ACERO ELECTROZINCADO EDNRN MARCA CABLOFIL (558 241) SEGÚN INDICACIONES DEL FABRICANTE. ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO DE 3.5 METROS. INCLUYE: CLIPS EDNRN, CORTES E INSTALACIÓN DE BANDEJA SEGÚN INDICACIONES DEL FABRICANTE, INSTALACIÓN DE CLIPS, AMARRES EN CANAL DENTADO, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE FABRICANTE, INSTALACIÓN DE CLIPS, AMARRES EN CANAL DENTADO, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE FABRICANTE, INSTALACIÓN DE CLIPS, AMARRES EN CANAL DENTADO, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	ML	31.00	\$144.38	\$4,475.78

*Handwritten signature and notes in blue ink.*

72  
73

[Redacted area]

TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SEGMENTO DE 15 CENTÍMETROS DE CANAL DENTADO RCSN DE ACERO ELECTROZINCADO MARCA CABLOFIL (013 300), FIJO EN SUJETA A CANAL DENTADO RCSN COLGADO DE BÓVEDA Y ACOPLADA EN SUS TRAMOS CON CINCO CLIPS DE UNIÓN RÁPIDA DE ACERO ELECTROZINCADO EDNRN MARCA CABLOFIL (558 241) SEGÚN INDICACIONES DEL FABRICANTE. . ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO DE 3.5 METROS. INCLUYE: CANAL RCSN, VARILLA 3/8", COLPE PARA VARILLA DE 3/8", RONDANAS 3/8", TUERCA, ANCLA Y FULMINANTE, CORTES, DESBASTADOS E INSTALACIÓN DE CANAL, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T	PZA	30.00	\$186.12	\$5,583.60
68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA LA CURVA PLANA EN UNA BANDEJA COLGADA DE BÓVEDA, MEDIANTE SEIS GRAPAS DE UNIÓN FASTLOCK XL MARCA CABLOFIL (558 320) CON RADIO INTERIOR DE 45 CENTÍMETROS SEGÚN INDICACIONES DEL FABRICANTE ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO DE 3.5 METROS. INCLUYE: GRAPAS FASTLOCK XL, CORTES EN BANDEJA E INSTALACIÓN DE GRAPAS, AMARRES EN CANAL DENTADO, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	PZA	1.00	\$315.82	\$315.82
69	SUMINISTRO Y INSTALACION DE SOPORTE CONDUIT SBN, PARA SALIDA DE BANDEJA CABLOFIL A TUBO CONDUIT. INCLUYE: ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	PZA	10.00	\$140.98	\$1,409.80

*[Handwritten signature]*

76

77

Teresa Iliana Correa Rodriguez

78

79

TERESA ILLIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
70	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO DE 21 MM DIAM. INCL: CONEXIONES, TRAZO, EXCAVACION, RELLENO, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION	TMO	15.00	\$73.29	\$1,099.35
71	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CODO CONDUIT DE DE P.V.C. PESADO DE 21 MM DIAM. INC.: CONEXIONES, TRAZO, EXCAVACION, RELLENO, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	6.00	\$31.58	\$189.48
72	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO, DE 21 MM, PARED DELGADA ETIQUETA AMARILLA, INCLUYE: TRAZO, CONEXIONES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, PRUEBAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	TMO	15.00	\$73.31	\$1,099.65
73	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CODO CONDUIT DE FIERRO GALVANIZADO, PARED DELGADA DE 21 MM DIAM. INC.: CONEXIONES, TRAZO, EXCAVACION, RELLENO, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	1.00	\$28.20	\$28.20
74	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA EN TECHO PARA CABLEADO DE VOZ Y DATOS A BASE DE TUBERIA CONDUIT, GALV. PARED DELGADA, CABLEADO UTP CAT 6A O SUPERIOR, A ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO DE 3.5 METROS. INCLUYE: PLACA CAJA CUADRADA GALVANIZADA, TAPA REALZADA, TORNILLERÍA, ANCLA, TUERCA Y FULMINATE, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, INCLUYE MATERIALES MENORES, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	SAL	1.00	\$1,071.53	\$1,071.53

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

TERESA ILLIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
75	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA EN MUEBLE PARA CABLEADO DE VOZ Y DATOS A BASE DE TUBERIA CONDUIT, PVC PESADO CABLEADO UTP CAT 6A O SUPERIOR, PLACA CAJA CUADRADA PVC, TAPA REALZADA,, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, INCLUYE MATERIALES MENORES, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	SAL	24.00	\$767.00	\$18,408.00
76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA EN MURO PARA CABLEADO DE VOZ Y DATOS A BASE DE TUBERIA CONDUIT, PVC PESADO CABLEADO UTP CAT 6A O SUPERIOR, PLACA CAJA CUADRADA PVC, TAPA REALZADA,, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, INCLUYE MATERIALES MENORES, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	SA,L	2.00	\$1,105.39	\$2,210.78
77	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA EN TECHO PARA CABLEADO VIDEO HDMI BASE DE TUBERIA CONDUIT, GALV. PARED DELGADA, CABLEADO HDMI, A ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO DE 3.5 METROS. PLACA CAJA CUADRADA GALVANIZADA, TAPA REALZADA, TORNILLERÍA, ANCLA, TUERCA Y FULMINATE, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, INCLUYE MATERIALES MENORES, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	SAL	1.00	\$1,409.90	\$1,409.90

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

84

85

Teresa Illiana Correa Rodriguez

TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
78	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA EN TECHO PARA CABLEADO VIDEO VGA BASE DE TUBERIA CONDUIT, GALV. PARED DELGADA, CABLEADO VGA, A ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO DE 3.5 METROS. PLACA CAJA CUADRADA GALVANIZADA, TAPA REALZADA, TORNILLERÍA, ANCLA, TUERCA Y FULMINATE, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, INCLUYE MATERIALES MENORES, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	SAL	1.00	\$1,297.13	\$1,297.13
79	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA EN MURO PARA CABLEADO DE ANTENA WIFI A BASE DE TUBERIA CONDUIT, PVC PESADO CABLEADO UTP CAT 6A O SUPERIERIOR, PLACA CAJA CUADRADA PVC, TAPA REALZADA,, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, INCLUYE MATERIALES MENORES, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	SAL	1.00	\$1,353.52	\$1,353.52
80	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR PARA VOZ Y DATOS RJ45 MCA. BTICINO MOD. QUINZINO MX. CAT. QZ597969 INCLUYE: MATERIALES MENORES, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.	PZA	27.00	\$73.32	\$1,979.64

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
81	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR PARA VIDEO VGA MCA. BTICINO MOD. QUINZINO MX. CAT. QZ4282 INCLUYE: MATERIALES MENORES, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.	PZA	1.00	\$95.88	\$95.88
82	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR PARA VIDEO HDMI MCA. BTICINO MOD. QUINZINO MX. CAT. QZ4284 INCLUYE: MATERIALES MENORES, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.	PZA	1.00	\$107.16	\$107.16
83	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA DE UN MODULO Y CHASIS BTICINO MOD. QUINZINO MX COLOR BLANCO INCLUYE: MATERIALES MENORES, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.	PZA	30.00	\$73.32	\$2,199.60

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

92  
93

Teresa Iliana Correa Rodríguez

19-27

TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
84	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE U/UTP COLOR BLANCO, NO PLENUM, CATEGORÍA 6A, 1091 GIGASPEED X10D, MARCA SYSTIMAX (760107144) A TRAVÉS DE BANDEJA PORTACABLES Y TUBO CONDUIT DE AJUSTE, ENCORBATADO DE CABLES EN BANDEJA . ALTURA TRABAJO VARIABLE CON MÁXIMA DE 7.2 METROS. INCLUYE: CABLE, ETIQUETADO, CANALIZADO Y PEINADO DE CABLES, CINTILLOS PLÁSTICOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MATERIAL DE CONSUMO PARA EL CABLEADO Y ETIQUETADO, PRUEBAS DOCUMENTADAS DE DESEMPEÑO DE LA INSTALACIÓN SEGÚN ANSI/TIA/EIA-568-B, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA DURANTE Y AL TERMINAR EL TRABAJO, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	ML	118.00	\$31.58	\$3,726.44
85	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE FIBRA OPTICA 6 HILOS MLC6006, EXTERNA MULTIM. 62.5/125UM, DE 6 HILOS, HILOS INCLUYE: MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, FIJACION, CONEXIONES, PRUEBAS, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION Y GARANTIA. (EL PERSONAL A EJECUTAR ESTOS TRABAJOS DEBERA CONTAR CON EL VISTO BUENO DE ACEPTACION POR PARTE DE C.A.P.E.C.E.)	ML	80.00	\$90.25	\$7,220.00
86	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CABLEADO HORIZONTAL DE DOS UNIDADES DE RACK ESTÁNDAR, FRENTE Y ATRÁS, NETMANAGER MARCA PANDUIT (NCMH2) EN RACK ESTÁNDAR YA EXISTENTE. INCLUYE: ADMINISTRADOR DE CABLEADO, DESEMPACADO, ARMADO DE COMPONENTES Y ATORNILLADO A RACK, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA DURANTE Y AL TERMINAR EL TRABAJO, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	PZA	2.00	\$2,707.03	\$5,414.06

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

96

97

99

TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES**

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
87	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PATCH PANEL ANGULADO 48 PUERTOS CATEGORÍA 6A, 1100AGS5-48 GIGASPEED X10D MARCA SYSTIMAX (760051185) EN RACK ESTÁNDAR YA EXISTENTE. INCLUYE: PATCH PANEL, DESEMPACADO, ARMADO DE COMPONENTES Y ATORNILLADO A RACK, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA DURANTE Y AL TERMINAR EL TRABAJO, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	PZA	1.00	\$4,720.40	\$4,720.40
88	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE SWITCH CON 48 PUERTOS 10/100 POWER OVER ETHERNET 15.4W, L2/L3, A4 MARCA ENTERASYS (A4H124-48P). INCLUYE: SWITCH, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN (6 VLANS, PUERTOS STACK, CONEXION UPLINK, IP DE ADMINISTRACION), DESEMPACADO, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	PZA	1.00	\$63,164.08	\$63,164.08
89	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RACK DE 7'DE ALTO X 19 ANCHO EN ALUMINIO CAT. 55053-503 MCA. PANDUIT, CUADRIRACK. INCLUYE : MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL."	PZA	1.00	\$7,331.54	\$7,331.54
90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORGANIZADOR VERTICAL LATERAL CON 45 UNIDADES DE RACK, 83 ALTO CAT. WMPVS45 MCA. PANDUIT. INCLUYE : MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL."	PZA	2.00	\$2,819.84	\$5,639.68
91	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORGANIZADOR HORIZONTAL FRONTAL COLOR NEGRO, 3.5 CAT. WMPF1 MCA. PANDUIT. INCLUYE : MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER	PZA	2.00	\$2,481.45	\$4,962.90

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

100  
101

TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
92	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERILLA PARA RACK COLOR NEGRO TRAMO DE ( 9 FT 11.5 ) CAT. 10250-712 MCA. CPI. INCLUYE : MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL."	PZA	1.00	\$1,804.69	\$1,804.69
93	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA PARA FIJAR ESCALERILLA AL RACK, INCLUYE: MATERIALES DE FIJACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y ACARREO DE MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	2.00	\$958.73	\$1,917.46
94	SUMINISTRO Y COLOCACION DE KIT DE UNION PARA ESCALERILLA, INCLUYE: MATERIALES DE FIJACION, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN A CUALQUIER NIVEL.	PZA	2.00	\$541.40	\$1,082.80
95	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BLOCK DE 100 PARES, 110 SIN PATAS. MCA. AVAYA. INCLUYE: MATERIALES MENORES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	\$767.00	\$1,534.00
96	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUMPER-TROUGH 110 SIN PATAS. MCA. AVAYA. INCLUYE: MATERIALES MENORES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	2.00	\$541.40	\$1,082.80
<b>SUMA VOZ Y DATOS</b>					<b>\$173,191.67</b>
<b>DETECCION DE HUMOS, ALARMADO Y SALIDAS DE EMERGENCIA.</b>					
97	PANEL ANUNCIADOR DE INCENDIOS INTELIGENTE TECNOLOGIA FLASHCAN.	PZA	1.00	\$5,075.67	\$5,075.67
98	FUENTE DE PODER AUXILIAR MARCA NOTIFIER, MODELO AMPS-24	PZA	1.00	\$955.79	\$955.79
99	DETECTOR DE HUMOS INTELIGENTE, MODELO FSP851, MARCA NOTIFIER.	PZA	9.00	\$1,353.52	\$12,181.68
100	BASE PARA DETECTOR, MODELO B710LP, MARCA NOTIFIER.	PZA	9.00	\$281.98	\$2,537.82
101	MODULO DE CONTROL TECNOLOGIA FLASHSCAN MODELO FCM-1, MARCA NOTIFIER.	PZA	1.00	\$1,105.39	\$1,105.39
102	BOCINA CON STROBO MODELO SPSR, MARCA NOTIFIER.	PZA	1.00	\$845.95	\$845.95
103	ESTACION DIRECCIONABLE TECNOLOGIA FLASHSCAN MODELO NGB 12LX, MARCA NOTIFIER.	PZA	1.00	\$1,579.11	\$1,579.11
104	MODULO AISLADOR TECNOLOGIA FLASHSCAN MODELO ISO-X, MARCA NOTIFIER.	PZA	1.00	\$958.73	\$958.73

*Teresa Iliana Correa Rodríguez*

TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
105	CABLE PAR TRENADO BLINDADO EN CALIBRE 16, MARCA HONEYWELL, BELDEN O SIMILAR EN CALIDAD	ML	60.00	\$27.07	\$1,624.20
106	CONECTOR TIPO AMERICANO PARA TUBERIA CONDUIT GALVANIZADO PARED DELGADA DE 19MM INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZAS	15.00	\$10.15	\$152.25
107	COPLE CONDUIT GALVANIZADO PARED DELGADA DE 19MM INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZAS	20.00	\$10.15	\$203.00
108	TUBERIA CONDUIT GALVANIZADO PARED DELGADA DE 19MM INCLUYE: SOPORTERIA, MATERIAL DE FIJACION, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	TMOS	40.00	\$73.35	\$2,934.00
109	CODO CONDUIT GALVANIZADO PARED DELGADA DE 19MM INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZAS	24.00	\$20.31	\$487.44
110	CONDULET TIPO TEE DE 19 MM SERIE 3 O 9 INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZAS	21.00	\$110.53	\$2,321.13
111	CONECTOR RECTO PARA TUBO LICUATITLE DE 19 MM INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZAS	9.00	\$20.31	\$182.79
112	TUBO FLEXIBLE LICUATITLE DE 19 MM INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	MTS	10.00	\$20.31	\$203.10
113	MATERIALES CONSUMIBLES DE INSTALACION Y FIJADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	LOTE	1.00	\$2,819.82	\$2,819.82
114	PROGRAMACION Y PUESTA EN OPERACION DEL SISTEMA DE ALARMADO Y DETECCION DE HUMOS,COSTO INCLUYE PRUEBAS,SUPERVISION EQUIPO EPP Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	LOTE	1.00	\$4,048.26	\$4,048.26

*[Handwritten signature]*

108  
109

[Redacted area]

Teresa Iliana Correa Rodriguez 111

TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
115	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y NECESARIA EN LA INSTALACION DE CANALIZACION CONDUIT POR RUTAS TRAZADAS. COSTO INCLUYE SUPERVISION, CONSUMIBLES DE INSTALACION,EQUIPO EPP Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	LOTE	1.00	\$5,865.23	\$5,865.23
116	SWITCH MAGNETICO	PZA	6.00	\$733.16	\$4,398.96
117	CORDON DE PUERTA METALICO	PZA	6.00	\$631.64	\$3,789.84
118	CABLE 22-2P, STR, TNC, BLINDADO	ML	60.00	\$20.31	\$1,218.60
119	CABLE 16-1P, STR, TNC, BLINDADO	ML	170.00	\$27.07	\$4,601.90
TOTAL DETECCION DE HUMOS, ALARMADO Y SALIDAS DE EMERGENCIA					\$60,090.66
CCTV					
120	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAMARA PELCO SPECTRA IV IP 23X H.264 PENDA PTZ, TINTO O SIMILAR . INCLUYE FUENTE FUENTE DE PODER INDIVIDUAL, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	3.00	\$15,790.94	\$47,372.82
121	PROGRAMACION Y LICENCIA PARA CAMARAS PELCO SPECTRA, INCLUYE SOFTWARE, CONFIGURACION Y PROGRAMACION	PDA	1.00	\$3,496.59	\$3,496.59
122	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE AJUSTE DE 3/4", INCLUYE: FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMINETA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION	TMO	6.00	\$73.31	\$439.86
123	SUMINISTRO Y COLOCACION CABLE UTP CAT. 6 PANDUIT. 4 PARES, INCLUYE: MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	BOB	1.00	\$3,225.86	\$3,225.86

*v. ramos*

*[Handwritten signature]*

112 [Redacted]  
113 [Redacted]

Teresa Iliana Correa Rodriguez

24-27-

TERESA ILLIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
124	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA EN TECHO PARA CABLEADO DE CAMARA A BASE DE TUBERIA CONDUIT, GALV. PARED DELGADA, CABLEADO UTP CAT 6A O SUPERIOR, A ALTURA MÁXIMA DE TRABAJO DE 3.5 METROS. INCLUYE: PLACA CAJA CUADRADA GALVANIZADA, TAPA REALZADA, TORNILLERÍA, ANCLA, TUERCA Y FULMINATE, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, INCLUYE MATERIALES MENORES, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	SAL	3.00	\$1,353.52	\$4,060.56
125	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO, DE 21 MM, PARED DELGADA ETIQUETA AMARILLA, INCLUYE: TRAZO, CONEXIONES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, PRUEBAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	TMO	6.00	\$107.16	\$642.96
126	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CODO CONDUIT DE FIERRO GALVANIZADO, PARED DELGADA DE 21 MM DIAM. INC.: CONEXIONES, TRAZO, EXCAVACION, RELLENO, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	1.00	\$50.76	\$50.76
127	SUMINISTRO Y INSTALACION DE SOPORTE CONDUIT SBN, PARA SALIDA DE BANDEJA CABLOFIL A TUBO CONDUIT. INCLUYE: ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	PZA	3.00	\$140.98	\$422.94

*Handwritten signature: w. Quintana*

*Handwritten signature: Teresa Illiana Correa Rodriguez*

116

117

Teresa Illiana Correa Rodriguez

119

TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
128	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE U/UTP COLOR BLANCO, NO PLENUM, CATEGORÍA 6A, 1091 GIGASPEED X10D, MARCA SYSTIMAX (760107144) A TRAVÉS DE BANDEJA PORTACABLES Y TUBO CONDUIT DE AJUSTE, ENCORBATADO DE CABLES EN BANDEJA . ALTURA TRABAJO VARIABLE CON MÁXIMA DE 7.2 METROS. INCLUYE: CABLE, ETIQUETADO, CANALIZADO Y PEINADO DE CABLES, CINTILLOS PLÁSTICOS, MANO DE OBRA CALIFICADA, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MATERIAL DE CONSUMO PARA EL CABLEADO Y ETIQUETADO, PRUEBAS DOCUMENTADAS DE DESEMPEÑO DE LA INSTALACIÓN SEGÚN ANSI/TIA/EIA-568-B, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA DURANTE Y AL TERMINAR EL TRABAJO, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	ML	30.00	\$31.58	\$947.40
TOTAL CCTV					\$60,659.75
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO					
AIRE ACONDICIONADO					
129	SOLO SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO FAN COIL SOLO FRIO, MARCA TRANE MODELO MCD512 CON CONDENSADORA 2TTK512, CAPACIDAD NOMINAL DE 12,000 MBH (1 TON.), OPERA A 230-1-60.	PZA	7.00	\$14,393.45	\$100,754.15
130	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO PARA FAN COIL MARCA BELIMO MODELO FMH	PZA	5.00	\$1,434.39	\$7,171.95
131	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLENUM DE INYECCIÓN FABRICADO CON LÁMINA GALVANIZADA CAL. 24 Y AISLADO CON FIBRA DE VIDRIO DE 1.5" DE ESPESOR CON FOIL DE ALUMINIO	PZA	7.00	\$1,230.29	\$8,612.03
132	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCTO FLEXIBLE CON AISLAMIENTO TÉRMICO, DE 8"Ø	ML	39.00	\$89.01	\$3,471.39
133	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIFUSOR MODULAR DE 24X24" CON CUELLO DE 8"Ø, MARCA NAMM MODELO DPQ	PZA	15.00	\$1,271.12	\$19,066.80
134	SÓLO SUMINISTRO DE TUBERÍA FLEXIBLE DE COBRE TIPO L DE 1/2" Ø	ML	56.00	\$106.10	\$5,941.60
135	SÓLO SUMINISTRO DE AISLAMIENTO INSULTUBE DE 1/2" DE ESPESOR PARA TUBERÍA DE COBRE DE 1/2"Ø	ML	56.00	\$27.21	\$1,523.76
136	SÓLO SUMINISTRO DE GAS REFRIGERANTE 22	KG	125.00	\$149.65	\$18,706.25

*Handwritten signature and notes in blue ink.*

TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES**

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

**PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO**

**VALIDACION**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
137	SÓLO SUMINISTRO DE SOPORTES PARA TUBERÍA DE COBRE DE 1"Ø A BASE DE 20 CM DE UNICANAL, ABRAZADERA UNICANAL, TAQUETES, TUERCAS Y RONDANAS	PZA	83.00	\$58.49	\$4,854.67
138	SUMINISTRO DE SOPORTE PARA FAN COIL. INCLUYE 2 METROS DE VARILLA ROSCADA DE 1/4"Ø, TAQUETES, TUERCAS Y RONDANAS DE 1/4"Ø	PZA	7.00	\$78.92	\$552.44
139	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE CARGA A LOS EQUIPOS FAN COIL. INCLUYE 10 M DE TUBERIA DE AJUSTE DE 1"Ø, COPLES, CONECTORES, CODO DE AJUSTE, CONDULETS LB, 25 METROS DE CABLE THWS 8, 12.5 METROS DE CABLE THW 14 Y MANO DE OBRA	PZA	7.00	\$1,691.89	\$11,843.23
140	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DRENAJES DE CONDENSADOS, A BASE DE TUBERÍA DE 30 m DE TUBERIA PVC RD-26, 20 CODOS, 7 TEES Y MANO DE OBRA	PZA	2.00	\$1,594.86	\$3,189.72
141	MANO DE OBRA POR CONCEPTO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS, TUBERÍAS, SOPORTES Y GAS REFRIGERANTE PARA FAN COIL DE 1 TON. INCLUYE LA MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN, PRUEBAS Y ARRANQUE	PZA	7.00	\$1,691.89	\$11,843.23
<b>TOTAL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO</b>					<b>\$197,531.22</b>

SUBTOTAL  
I.V.A. 16.00%  
Total del presupuesto

\$2,503,680.98  
\$400,588.96  
\$2,904,269.94

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten signature in blue ink*

126



TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

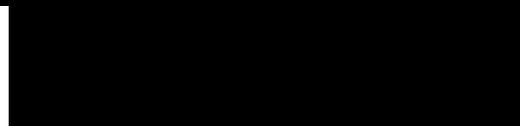
124

125



Teresa Iliana Correa Rodriguez

*Handwritten signature in blue ink*



127

DOC 5

TERESA ILLANA CORREA RODRIGUEZ  
ARQUITECTOS

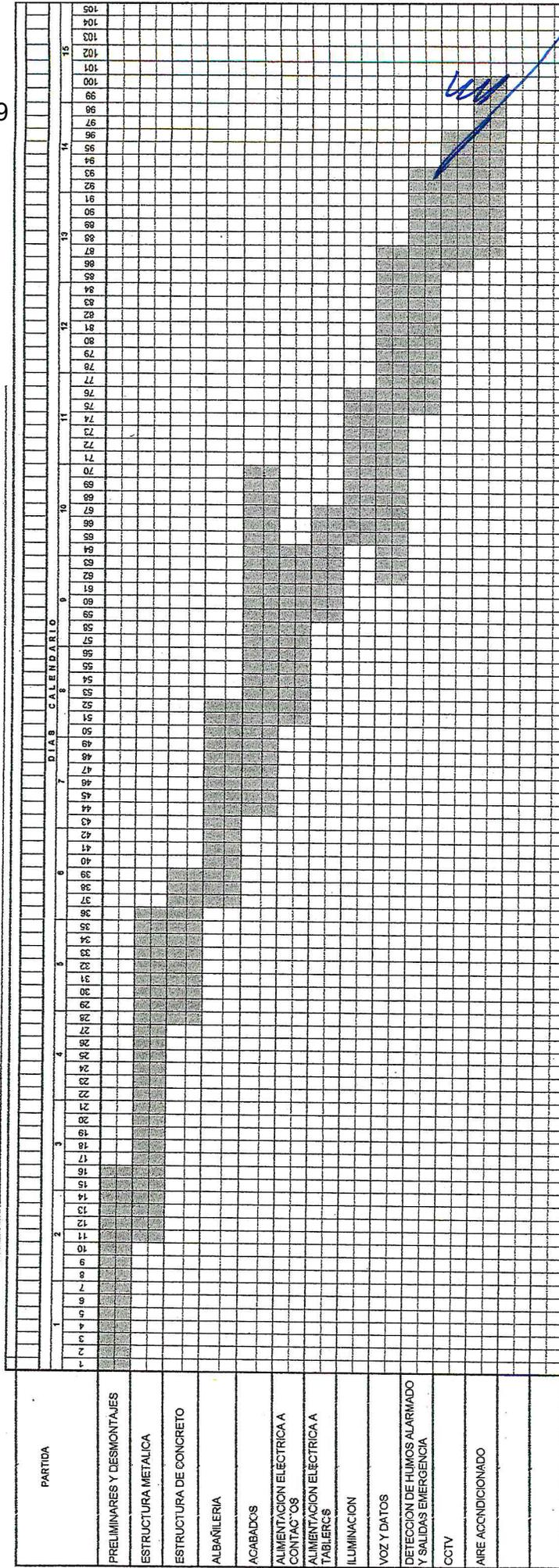
**FORMATO GENÉRICO PARA PROGRAMAS  
( DIAGRAMA DE BARRAS )**

OBRA: ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA CONCURSO: 001-CUCSH-2016

EMPRESA: TERESA ILLANA CORREA RODRIGUEZ

128

129



131



TERESA ILLANA CORREA RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

Handwritten signature in blue ink.

130

132





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DEL AGUARDADO CENTRO

16 AGO 19 14:54 CUCSH/R/S.ADMVA/IV/16/113

**DR. FRANCISCO JAVIER PEÑA RAZO**  
**ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**PRESENTE.**

*Wendy O.*

AT'N. MTR. EDUARDO A. GIL GONZÁLEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Por medio del presente, me permito solicitar su valioso apoyo a efecto de que en caso de no existir inconveniente de su parte, tenga a bien elaborar el **contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado**, que pretende celebrarse con la contratista **TERESA ILIANA CORREA RODRÍGUEZ** a efecto de que la misma lleve a cabo la obra **ADECUACIÓN DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA LATINOAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSÉ ARREOLA**, que fue adjudicada mediante el procedimiento de concurso, bajo la clave **CONCURSO-CUCSH-001-2016**, para lo cual le proporciono la siguiente información:

Importe del contrato: **2'904,269.94** (Dos millones novecientos cuatro mil doscientos sesenta y nueve pesos 94100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado.

- ✓ Forma de pago: **anticipo del 30% (treinta por ciento)**
- ✓ Monto del anticipo: **\$ 871,280.98** (Ochocientos setenta y un mil doscientos ochenta pesos 98/100 M.N.)
- ✓ Pagos: **mediante estimaciones**
- ✓ Tipo de recurso: **estatal**
- ✓ Nombre y cargo del representante: **Teresa Iliana Correa Rodríguez**
- ✓ Fianzas que se incluirán: **anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.**
- ✓ Vigencia: **100 (ciento) días naturales**
- ✓ Fecha de firma: **1º. de agosto de 2016**
- ✓ Anexos que se incluirán en el contrato (**propuesta presentada por la contraparte, y calendario de ejecución debidamente compulsada con los originales por el Secretario Administrativo del CUCSH.**)

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 16 de agosto de 2016

**MTRA. KARLA ALEJANDRINA PLANTER PÉREZ**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



KAPP/Lmpg

*KAPP*

ACUSE



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA/COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CUCSH/R/S.ADMVA.IV/16/133

DR. JAVIER PEÑA RAZO  
ABOGADO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
P R E S E N T E .

At'n. AT'N. MTRO. EDUARDO A. GIL GONZÁLEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Por acuerdo de la Mtra. Karla Planter Pérez, Secretaria Administrativa de este Centro Universitario, tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar el contrato debidamente firmado que se pretende celebrar con la empresa que a continuación se menciona.

Empresa	Servicios
TERESA ILIANA CORREA RODRÍGUEZ	Adecuación de espacio para el Centro Documental sobre Literatura Iberoamericana en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola

Sin otro particular, agradezco anticipadamente sus atenciones, haciendo oportuna la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 14 de septiembre de 2016

LIC. LEONILA PLASCENCIA GUTIERREZ  
COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES



CUCSH

ACUSE

16 SEP 15 10 35

*Man R*  
*En 03 tentos.*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

CGADM/5258/2016

**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**

Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Además de saludarlo, por instrucciones de la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa, y en relación al oficio AG/6152/2016, turnado por la Oficina del Abogado General, me permito remitir a usted por duplicado y debidamente signado, el contrato de obra celebrado con la **Arq. Teresa Iliana Correa Rodríguez**, concerniente a la *“Adecuación en espacio para el centro documental sobre Literatura Iberoamericana en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Juan José Arreola”*; lo anterior para el archivo respectivo.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente

**“Piensa y Trabaja”**

Guadalajara, Jalisco; 22 de septiembre de 2016

**Lic. Ana Elizabeth Flores Lara**  
Secretario



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA  
COORDINACIÓN GENERAL  
ADMINISTRATIVA

C.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro / Vicerrector Ejecutivo.  
Mtro. José Alfredo Peña Ramos / Secretario General.  
Dr. Francisco Javier Peña Razo / Abogado General.  
Archivo.

CERA/AEFL/MMM/jabe/Cnjnd

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.  
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33)3134 2236, 3134 2237

[www.cgadm.udg.mx](http://www.cgadm.udg.mx)

RECIBI:   
FECHA: 23/09/16  
HORA: 14:00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SECRETARÍA GENERAL  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

UNIVERSIDAD  
DE GUADALAJARA

4082 16 SEP 19 P4:19

AG/6152/2016

**Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta**  
Coordinadora  
Coordinación General Administrativa  
Presente

Ulises  
COORDINACIÓN GENERAL  
ADMINISTRATIVA  
RECIBIDO

Por medio del presente, me permito solicitar su valioso apoyo a efecto de que en caso de no existir inconveniente de su parte, tenga a bien firmar el Contrato de Obra que pretende celebrarse con la Arq. Teresa Iliana Correa Rodríguez, respecto de la "Adecuación de espacio para el Centro Documental sobre Literatura Iberoamericana en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola", solicitado por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Para lo cual, le remito en triplicado dicho contrato debidamente validado, así como su respectivo anexo, solicitándole que una vez hecho lo anterior, tenga a bien remitir a esta Oficina el tanto original correspondiente a esta Casa de Estudios, para efectos de su archivo.

Adicionalmente hago de su conocimiento, que del análisis efectuado a los documentos que integran el expediente del presente asunto, se desprende que dicho procedimiento se apegó a la normativa correspondiente, así entonces el citado contrato se encuentra apegado a derecho, atendiendo a los intereses de la Universidad y la salvaguarda de su patrimonio.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 19 de septiembre de 2016

  
**Dr. Francisco Javier Peña Razo**  
Abogado General

C.c.p. Mtro. José Alfredo Peña Ramos – Secretario General  
C.c.p. Expediente 1791/2016  
FJPR/Eag/am

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 3, Colonia Centro C.P. 44100.  
Guadalajara, Jalisco. México. Tels. [52] (33) 3134 4661 al 4663  
[www.abogadogeneral.udg.mx](http://www.abogadogeneral.udg.mx)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

AG/6065/2016

**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**  
Rector  
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
P r e s e n t e

Por medio del presente, me permito solicitar su valioso apoyo a efecto de que en caso de no existir inconveniente de su parte, tenga a bien recabar, en el Contrato de Obra que pretende celebrarse con la **Arq. Teresa Iliana Correa Rodríguez**, respecto de la **“Adecuación de espacio para el Centro Documental sobre Literatura Iberoamericana en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola”**, la firma de la Arq. Teresa Iliana Correa Rodríguez, de la Dra. María Guadalupe Moreno González y sea firmado por usted.

Para lo cual, le remito en triplicado dicho contrato debidamente validado, así como su respectivo anexo, solicitándole que una vez hecho lo anterior, tenga a bien remitirlo a esta oficina para continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención brindada al presente y le envío un cordial saludo.

Atentamente  
**“Piensa y Trabaja”**

Guadalajara, Jalisco a 13 de septiembre de 2016

  
**Dr. Francisco Javier Peña Razo**  
Abogado General



OFICINA DEL  
ABOGADO GENERAL

C.c.p. Mtro. José Alfredo Peña Ramos – Secretario General  
C.c.p. Expediente 1791/2016  
FJPR/Eagg/arm

  
RECIBI: **Teresa Soto**  
FECHA: **14-09-2016**  
HORA: **10:24h**

Foto: 2358/16



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

ADENDUM AL CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE LA **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADA, LA DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **LA UNIVERSIDAD**, Y POR OTRA PARTE, LA **ARQ. TERESA ILIANA CORREA RODRÍGUEZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL CONTRATISTA**, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

## ANTECEDENTES

1. El 01 de agosto de 2016, **LA UNIVERSIDAD** y **EL CONTRATISTA** celebraron un contrato, mediante el cual la citada empresa se obligó a llevar a cabo la obra denominada "**Adecuación de espacio para el Centro Documental sobre Literatura Iberoamericana en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola**", bajo la clave **CONCURSO-001-CUCSH-2016**, mismo que para los efectos del presente instrumento será denominado como el **CONTRATO PRINCIPAL**.
2. Al continuar con la obra materia del **CONTRATO PRINCIPAL**, se detectó que se tenía que ampliar los conceptos de las actividades objeto del **CONTRATO PRINCIPAL**, para lo cual se suscribirá el presente.
3. Tomando en cuenta lo anterior, **LA UNIVERSIDAD** por conducto del **Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades**, autorizó la modificación a que se refiere el punto anterior.
4. Que los representantes de ambas partes están facultados para celebrar este tipo de convenios tal y como se estableció en la carátula del **CONTRATO PRINCIPAL**.
5. Que para los efectos legales **LA UNIVERSIDAD** señala como domicilio el ubicado en la Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco.

Por lo anterior y tomando en consideración que las partes cuentan con las facultades suficientes para suscribir el presente adendum, las mismas han decidido sujetarse para tal efecto al tenor de las siguientes:

133

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** Las partes acuerdan en adicionar al catalogo de conceptos del Anexo "A" del **CONTRATO PRINCIPAL** los conceptos que se incluyen en el Anexo "B" del presente instrumento.

Por su parte **LA UNIVERSIDAD** adicionalmente a la cantidad señalada en la carátula del **CONTRATO PRINCIPAL**, pagará a **EL CONTRATISTA** la cantidad de **\$257,703.53 (doscientos cincuenta y siete mil setecientos tres pesos 53/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

**SEGUNDA.-** Las partes manifiestan que para todo lo no previsto en el presente instrumento, seguirán subsistiendo los términos y condiciones previstos en el **CONTRATO PRINCIPAL**.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**TERCERA.-** Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a actualizar la fianza establecida en el inciso b) de la carátula del **CONTRATO PRINCIPAL**, en virtud de lo estipulado en el presente instrumento.

**CUARTA.-** Las partes manifiestan que la celebración del presente adendum no constituye en forma alguna novación o extinción de los derechos y obligaciones, tanto principales como accesorias que hubieren contraído bajo el **CONTRATO PRINCIPAL**.

**QUINTA.-** Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este adendum, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente convenio, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y lo firman por triplicado en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día **16 de octubre de 2016**.

**POR LA UNIVERSIDAD**

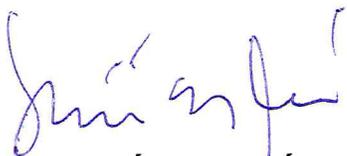
**POR EL CONTRATISTA**

  
**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ**  
**ARMENTA**  
**APODERADA**

  
**ARQ. TERESA ILIANA CORNEJO**  
**RODRÍGUEZ**

134

**TESTIGOS**

  
**DR. HÉCTOR RAÚL SOLÍS**  
**GADEA**  
**RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO**  
**DE CIENCIAS SOCIALES Y**  
**HUMANIDADES**

  
**DRA. MARÍA GUADALUPE**  
**MORENO GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO ACADÉMICO DEL**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE**  
**CIENCIAS SOCIALES**  
**Y HUMANIDADES**



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES**

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

**PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO**

**VALIDACION**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
<b>ACABADOS</b>					
COD.26	PINTURA VINÍLICA MARCA COMEX-VINIMEX, HASTA CUBRIR LA SUPERFICIE, COLOR BLANCO PERLA CODIGO 11-20. INCLUYE: PERPARACION PREVIA DE LA SUPERFICIE, LIMPIEZA PREVIA AL SELLADO CON SELLADOR VINÍLICO Y AGUA EN PROP. 1:10, APLICACIÓN DE FONDO DE PINTURA, MATERIALES, DESPERDICIOS, FLETES, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	M2	526.09	\$44.65	\$23,489.92
EXT.53	SUMINISTRO E INSTALACION DE FIJOS DE CRISTAL PARA DIVISION DE ESPACIOS, CON CRISTAL TEMPLADO DE 9 MM HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE, INCLUYE: COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, PLOMEO, ANCLAJE DE HERRAJES, ACARREOS, ELEVACIONES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	18.67	\$2,068.18	\$38,612.92
EXT.57	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA (1.20M. X 2.30 M.) DE CRISTAL TEMPLADO DE 9 MM CON HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE, INCLUYE: COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, PLOMEO, ANCLAJE DE HERRAJES, ACARREOS, ELEVACIONES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA.	3.00	\$6,544.75	\$19,634.25
EXT.58	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA (1.27M. X 2.30 M.) DE CRISTAL TEMPLADO DE 9 MM CON HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE, INCLUYE: COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, PLOMEO, ANCLAJE DE HERRAJES, ACARREOS, ELEVACIONES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA.	2.00	\$6,761.33	\$13,522.66
EXT.59	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA (1.31 M. X 2.30 M.) DE CRISTAL TEMPLADO DE 9 MM CON HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE, INCLUYE: COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, PLOMEO, ANCLAJE DE HERRAJES, ACARREOS, ELEVACIONES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA.	1.00	\$6,883.15	\$6,883.15
EXT.60	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA (0.90 M. X 2.30 M.) DE CRISTAL TEMPLADO DE 9 MM CON HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE, INCLUYE: COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, PLOMEO, ANCLAJE DE HERRAJES, ACARREOS, ELEVACIONES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA.	1.00	\$5,610.77	\$5,610.77
EXT.61	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENEFA DE VINIL TIPO ESMERILADO DE 20 CM DE ANCHO CON LA LEYENDA DE CARMEN BALCELLS, INCLUYE: LIMPIEZA DE CRISTALES, IMPRESION EN VINIL, COLOCACION, DESPERDICIOS, ACARREOS, ELEVACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ML	29.24	\$71.38	\$2,087.15

*Antonio Jiménez*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

### COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

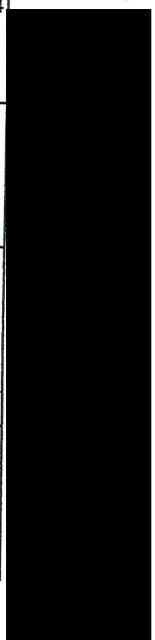
CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

#### PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO

#### VALIDACION

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
EXT.62	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTANA DE ALUMINIO MEDIDAS DE 5.10X 1.22, CON ALUMINIO NATURAL Y CRISTAL TEMPLADO DE 9 MM , INCLUYE:COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, PLOMEO, ANCLAJE DE HERRAJES, ACARREOS, ELEVACIONES, DESPERDICIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA.	1.00	\$10,815.57	\$10,815.57
EXT.63	INSTALACION DE FIJO DE CRISTAL TIPO CELOSIAS CON CRISTAL CLARO TEMPLADO DE 9 MM, INCLUYE: MANO DE OBRA, ACARREO DE MATERIAL, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	5.59	\$1,838.18	\$10,275.43
EXT.65	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ARRAYAN DE 1-20-1-50 MT DE ALTURA COLOCADOS EN MACETA CON TIERRA DE CAMPO, INCLUYE: ACARREOS, ELEVACIONES, FLETES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA.	6.00	\$1,889.87	\$11,339.22
EXT.66	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BENGALA COLOCADAS EN MACETA CON TIERRA DE CAMPO, INCLUYE: ACARREOS, ELEVACIONES, FLETES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA.	3.00	\$1,665.99	\$4,997.97
EXT.67	INSTALACION DE MURAL EN PARED DE INGRESO PINTADO A BASE DE PINTURA ACRILICA COLOR NEGRO Y BLANCO, ACABADO EN SELLADOR DE AEROSOL, MEDIDAS DE 4.87 X 2.49 MTS, INCLUYE: BOCETOS, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y PREPARACION DE SUPERFICIE, ACARREOS, ELEVACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCION.	M2	11.79	\$2,231.15	\$26,305.26
EXT.68	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA A BASE DE PTR A DE ACERO A-36 PARA REFORZAR ESTRUCTURAS DE TABLAROCA Y DUROCK, INCLUYE: CORTE, HABILITADO, UNA MANO DE PRIMER, FIJACION CON TAQUETE Y PIJAS, DESPERDICIOS, ACARREOS Y ELEVACIONES NECESARIAS.	KG	88.91	\$36.82	\$3,273.67
EXT.70	SUMINISTRO E INSTALACION DE LETRAS A BASE DE ACERO INOXIDABLE CAL. 16 T-304, INCLUYE: ACARREOS, ELEVACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA.	1.00	\$ 10,763.74	\$10,763.74
EXT.71	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VINIL CON DISEÑO EN COLOR ROJO DE 2.00M DE LARGO Y 0.70 CM DE ANCHO CON LA LEYENDA DE "LEER ES PODER", INCLUYE: LIMPIEZA DEL ÁREA, IMPRESIÓN EN VINIL, DESPERDCIOS, ACARREOS, ELEVACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA.	1.00	\$1,258.81	\$1,258.81
EXT.72	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VINIL TIPO ESMERILADO INCLUYE: LIMPIEZA DEL ÁREA, IMPRESIÓN EN VINIL, DESPERDCIOS, ACARREOS, ELEVACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	13.40	\$356.92	\$4,782.73
<b>Total ACABADOS</b>					<b>\$193,653.21</b>
<b>LIMPIEZA</b>					
EXT.64	LIMPIEZA DE PISOS PARA ENTREGA FINAL DE OBRA, CON DETERGENTE EN POLVO AGUA Y , INCLUYE: ACOPIO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA, BASURA, ESCOMBROS Y EXCAVACIONES, PARA SU POSTERIOR RETIRO FUERA DE LA OBRA.	M2	269.13	\$10.97	\$2,952.36

*Arreola Juan José*





**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES**

PROYECTO: "ADECUACION DE ESPACIO PARA EL CENTRO DOCUMENTAL SOBRE LITERATURA IBEROAMERICANA EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO JUAN JOSE ARREOLA".

CONCURSO: CONCURSO-001-CUCSH-2016

**PRESUPUESTO BASE A PRECIOS DE MERCADO**

**VALIDACION**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Importe
EXT.69	LIMPIEZA DE PANTALLA RETONA HASTA 30 MTS, CON DETERGENTE EN POLVO Y AGUA, INCLUYE: ACARREOS, ELEVACIONES EQUIPO DE SEGURIDAD PARA TRABAJOS EN ALTURA, ACARREOS, ELEVACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	402.84	\$52.44	\$21,124.93
EXT.70	LIMPIEZA DE CRISTALES POR AMBAS CARAS CON DETERGENTE EN POLVO Y AGUA HASTA UNA ALTURA MAXIMA DE 4.00 MTS, INCLUYE: ACARREOS ELEVACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	318.77	\$13.89	\$4,427.72
Total LIMPIEZA					\$28,505.00

SUBTOTAL

I.V.A. 16.00%

Total del presupuesto

\$222,158.21  
 \$35,545.31  
 \$257,703.53

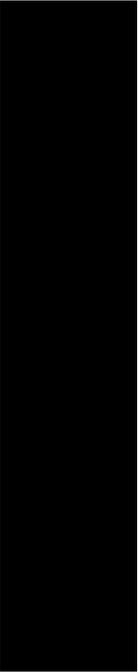
137

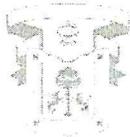
ELABORÓ

ARQ. GUILLERMO A. IBERRI MOSQUEDA, JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CUCSH

AUTORIZÓ

LIC. LEONILA PLASCENCIA GUTIERREZ  
 COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES  
 DEL CUCSH





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## ACTA DE RECEPCION DE OBRA Y FINIQUITO

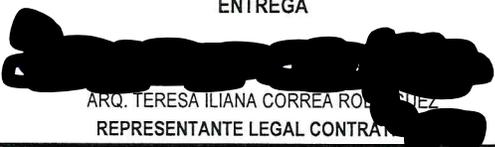
En la Ciudad de Guadalajara Jalisco a las 10:00 hrs del día 01 de noviembre de 2016, se reunieron en la oficina que ocupa la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de recibir los trabajos correspondientes a la Obra: "Adecuación de espacio para el Centro Documental sobre Literatura Iberoamericana, en la Biblioteca Pública del estado de Jalisco Juan Jose Arreola.", sobre Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1695, Belenes, 45100 quinto piso Zapopan, Jal., la cual fue otorgada de conformidad al Artículo 18 fracción II del Reglamento de Obras y Servicios Relacionadas con las mismas de la Universidad de Guadalajara, mediante el procedimiento de concurso con referencia CONCURSO-001-CUCSH-2016 a la Arq. Teresa Iliana Correa Rodriguez, con un plazo de ejecución de 100 días naturales

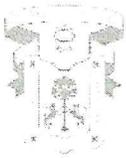
Esta obra tiene como fecha de inicio el día 30 de septiembre de 2016 se concluyó el día 01 de noviembre del 2016, , fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

### RELACIÓN DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS

IMPORTE CONTRATADO	2,904,269.94	ANTICIPO	871,280.98
ESTIMACIÓN	IMPORTE	SALDO DE CONTRATO	FECHA DE LOS TRABAJOS
1	\$549,067.29	\$1,483,921.67	del 30 de septiembre al 07 de octubre del 2016.
2	\$240,839.87	\$1,243,081.80	del 08 de octubre al 15 de octubre del 2016.
3	\$992,457.51	\$250,624.29	del 16 de octubre al 27 de octubre del 2016.
4	\$250,624.05	\$0.24	del 28 de octubre al 01 de noviembre del 2016.
<b>SUMA DE ESTIMACIONES Y ANTICIPO:</b>	<b>\$2,904,269.70</b>		
<b>SALDO POR CANCELAR:</b>	<b>\$0.24</b>		

La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, recibe los trabajos descritos reservandose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por obra mal ejecutada, mala calidad de los materiales, pagos indebidos o vicios ocultos.

 <b>RECIBE</b> MTRA. KARLA ALEJANDRINA PLANTER PÉREZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	 <b>RECIBE</b> LIC. LEONILA PLASCENCIA GUTIÉRREZ COORDINADORA DE SERVICIOS GENERALES
<b>ENTREGA</b> 138  ARQ. TERESA ILIANA CORREA RODRIGUEZ REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	 <b>REVISO</b> ARQ. GUILLERMO ARTURO IBERRI MOSQUEDA SUPERVISOR DE OBRA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES/  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## ACTA DE ENTREGA DE OBRA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a las 10:00 horas del 01 de noviembre de 2016, se reunieron en la oficina que ocupa la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra **“Adecuación de espacio para el Centro Documental sobre Literatura Iberoamericana, en la Biblioteca Pública del estado de Jalisco Juan Jose Arreola.”** Sobre Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1695, Belenes, 45100 quinto piso Zapopan, Jal., la cual fue otorgada de conformidad al Artículo 18 fracción II del Reglamento de Obras y Servicios Relacionadas con las mismas de la Universidad de Guadalajara, mediante el procedimiento de CONCURSO-001-CUCSH-2016 a la Arq. Teresa Iliana Correa Rodriguez. Con un plazo de ejecución de 100 días naturales.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

Esta obra dio inicio el día 30 de septiembre del 2016 y se concluyó el día 01 de noviembre de 2016, fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

La Coordinadora de Servicios Generales Lic. Leonila Margarita Plascencia Gutierrez recibe a entera satisfacción los trabajos mencionados, y se compromete a mantener en niveles apropiados de funcionamiento esta obra.

**MTRA. KARLA ALEJANDRINA PLANTER PEREZ**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y  
HUMANIDADES

**MTRA. ANA FABIOLA DEL TORO GARCIA**  
COORDINADORA GENERAL DE PATRIMONIO  
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**LIC. LEONILA M. PLASCENCIA GUTIERREZ.**  
COORDINADORA DE SERVICIOS  
GENERALES DEL C.U.C.S.H.

**ARQ. GUILLERMO IBARRA MOSQUEDA.**  
JEFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS  
Y EJECUCION DE OBRA DEL C.U.C.S.H

















124-Eliminadas cinco palabras y una cifra numérica de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

125-Eliminada una palabra y una cifra numérica de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

126-127-Eliminadas dos firmas de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

128-Eliminadas cinco palabras y una cifra numérica de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

129-Eliminada una palabra y una cifra numérica de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

130-138-Eliminadas nueve firmas de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.